



INFORME ANUAL DE EVALUACION FORTASEG

2017



INFORME ANUAL DE EVALUACION FORTASEG

Índice

I	INTRODUCCIÓN.....	4
II	OBJETIVO.....	5
	2.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
	2.2 OBJETIVO ESPECIFICO.....	5
III	METODOLOGIA.....	5
	3.1 DESCRIPCIÓN.....	5
IV	RECURSO DEL FORTASEG ASIGNADO AL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.....	6
	4.1 TABLA GENERAL APORTACIÓN FORTASEG.....	7
	4.2 AVANCE PRESUPUESTARIO GENERAL FORTASEG 2017.....	7
V	TEMA 1: VIOLENCIA ESCOLAR.....	8
	5.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
	5.2 AVANCE PRESUPUESTARIO.....	9
	5.3 CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS.....	9
	5.4 CONCLUSIONES GENERALES.....	10
	5.5 DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	11
VI	TEMA 2: EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA.....	13
	6.1 OBJETIVO GENERAL.....	14
	6.2 AVANCES PRESUPUESTARIOS.....	14
	6.3 CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS.....	15
	6.4 AVANCE GENERAL DEL SUB PROGRAMA.....	15
	6.5 CONCLUSIONES GENERALES.....	15
VII	TEMA 3: PROFESIONALIZACIÓN.....	16
	7.1 OBJETIVO.....	17
	7.2 AVANCES PRESUPUESTARIOS.....	17
	7.3 CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS.....	18
	7.4 AVANCE GENERAL DEL SUB PROGRAMA.....	19
	7.5 CONCLUSIONES GENERALES.....	20
VIII	TEMA 4: UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION.....	21
	8.1 OBJETIVO GENERAL.....	22
	8.2 AVANCES PRESUPUESTARIOS.....	22
	8.3 CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS.....	23
	8.4 AVANCE GENERAL DEL SUB PROGRAMA.....	24
	8.5 CONCLUSIONES GENERALES.....	24



IX TEMA 4: KIT PRIMER RESPONDIENTE (PERSONAL).....	25
9.1 OBJETIVO GENERAL.....	26
9.2 AVANCES PRESUPUESTARIOS.....	26
9.3 CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS.....	26
9.4 AVANCES GENERALES DEL PROGRAMA.....	28
9.5 CONCLUSIONES GENERALES.....	28
X RECURSO DE COPARTICIPACION ASIGNADO POR EL MUNICIPIO DE TEHUACÁ, PUEBLA.....	29
10.1 TABLA GENERAL DE COPARTICIPACIÓN.....	30
XI RESTRUCTURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL DE LOS ELEMENTOS POLICIALES.....	31
11.1 OBJETIVO GENERAL.....	32
11.2 AVANCE PRESUPUESTARIO.....	32
11.3 CONCLUSIONES GENERALES.....	32
XII CONCLUSIONES.....	33
XIII HALLAZGOS.....	37
XIV FUENTE DE INFORMACIÓN.....	39
XV APENDICE.....	41



I. INTRODUCCIÓN.

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno es la transparencia y la rendición de cuentas; su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del gasto público, de acuerdo con el artículo 134 Constitucional, artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los artículos 54, 61 fracción II, inciso c, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 1º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, artículo 18 de la Ley General de Desarrollo Social, artículos 1º y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017.

El presente documento describe los alcances que se esperan de una evaluación específica del desempeño y con ello, proporcionar a los responsables de la administración y ejecución de los recursos federales evaluados, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

En los siguientes apartados, se presentan los objetivos de la evaluación, la metodología correspondiente; el formato a utilizar para responder a las preguntas metodológicas que la conforman y las consideraciones de respuesta; y cómo debe estar estructurado el reporte de evaluación y sus anexos, las preguntas metodológicas por tema y las consideraciones de análisis y formatos requeridos para reportar las fortalezas y oportunidades, debilidades y retos (amenazas) así como las respectivas recomendaciones, los aspectos susceptibles de mejora, los hallazgos, y las conclusiones de la evaluación.



II. OBJETIVO.

2.1 Objetivo General.

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del fortalecimiento para la seguridad FORTASEG del año fiscal 2017, del Municipio de Tehuacán, Puebla con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

2.2 Objetivo Específico.

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas;
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos y;
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y retos (amenazas) y emitir recomendaciones pertinentes.

III. METODOLOGIA.

3.1 Descripción.

La metodología de evaluación está contenida en términos de referencia, basados en los Lineamiento Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG) para el Ejercicio Fiscal 2017; y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este gobierno municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.

Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los entes públicos municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello mejorar la gestión orientada a resultados.



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



IV. RECURSO DEL FORTASEG ASIGNADO AL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.



IV. Recurso del FORTASEG asignado al Municipio de Tehuacán, Puebla.

4.1 Tabla General Aportación FORTASEG.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS	APORTACION FORTASEG
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	\$ 1,285,726.10
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza.	\$ 971,265.00
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$ 5,562,000.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la operación Policial.	Fortalecimiento de Programas Prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Pública de Impartición de Justicia.	\$ 4,894,543.80
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.		\$ 143,726.10
TOTAL		\$ 12,857,261.00

4.2 Avance presupuestario general FORTASEG 2017.

FORTASEG 2017						
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación FORTASEG						
\$12,857,261.00	\$12,882,421.00	\$12,594,678.62	\$12,594,678.62	\$12,594,678.62	\$12,852,044.70	\$287,742.38
Aportación Coparticipación						
\$ 2,571,452.20	\$ 2,571,452.20	\$ 2,224,000.00	\$ 2,224,000.00	\$ 2,224,000.00	\$2,571,452.20	\$ 347,452.20
Total Financiero						
\$15,428,713.20	\$15,453,873.20	\$14,818,678.62	\$14,818,678.62	\$14,818,678.62	\$15,423,496.90	\$635,194.58



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



V. VIOLENCIA ESCOLAR



VI. Tema 1: Violencia Escolar.

Programa: Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Publica.
Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
Concepto: Violencia Escolar.

5.1 Objetivo General:

Promover la escuela como espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles por medio de la implementación de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar y que permitan generar la cultura cívica y de respeto a las reglas y normas que rigen la convivencia.

5.1 Objetivo Específicos:

- Prevenir la Violencia Escolar;
- Promover la Cultura Cívica;
- Propiciar la interacción solidaria;
- Promover valores;
- Fomentar el buen comportamiento y la no violencia;
- Acercamiento a Policías de Proximidad Social y;
- Establecer alianzas estratégicas.

5.3 Avances Presupuestarios:

VIOLENCIA ESCOLAR						
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación FORTASEG						
\$1,285,726.10	\$1,285,726.10	\$1,285,726.10	\$1,285,726.10	\$1,285,726.10	\$1,285,726.10	\$ -
Aportación Coparticipación						
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Financiero						
\$1,285,726.10	\$1,285,726.10	\$1,285,726.10	\$1,285,726.10	\$1,285,726.10	\$1,285,726.10	\$ -

5.4 Cumplimiento de metas convenidas:

a) ¿Cuántos planteles escolares fueron intervenidos con el proyecto?

Número de Planteles Escolares Proyectado	Número de Planteles Escolares Alcanzado
3	3



b) ¿Cuál fue la población total beneficiada por el proyecto?

Población Beneficiada Proyectada			Población Beneficiada Alcanzada		
Alumnos	Docentes	Padres de Familia	Alumnos	Docentes	Padres de Familia
1646	130	1646	1646	130	1646

c) ¿Cuántos casos de violencia escolar se registraron en el municipio (3) y en los planteles escolares intervenidos durante el año 2017?

Población Beneficiada Proyectada			Población Beneficiada Alcanzada		
Alumnos	Docentes	Padres de Familia	Alumnos	Docentes	Padres de Familia
1646	130	1646	1646	130	1646

5.4 Conclusiones Generales:

El proyecto contempla intervenciones en dos escuelas secundarias que cumplan con el requisito de ser grandes y conflictivas.

Para la selección de los planteles educativos a intervenir se contó con la participación del área de Prevención del delito de la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación Regional de desarrollo Educativo, Tehuacán, dichos planteles se encuentran ubicados en las colonias consideradas en una incidencia delictiva alta y con alto grado de riesgo en violencia e inseguridad. Cabe mencionar que al momento de hacer el análisis y selección de los planteles escolares, se determinó que uno de los planteles escolares tenía dos turnos es decir matutino y vespertino, motivo por el cual de común acuerdo se decidió intervenir en los dos turnos.

Los planteles que fueron intervenidos son:

- Escuela secundaria Benemérito de las Américas ubicada en calle 2 oriente s/n de San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Puebla.
- Escuela Secundaria Técnica 21 ubicada en Avenida Zapotitlán s/n Los pinos, Tehuacán, Puebla.

En forma general los tipos de violencia que se presentan al interior y exterior de los planteles seleccionados son los siguientes:

- Acoso escolar: Esta problemática se presenta en las aulas, recesos, actividades deportivas y en el uso de las redes sociales mediante la publicación de fotografías, comentarios y videos de peleas que se dan dentro y fuera de la institución.
- Violencia verbal y psicológica: El etiquetamiento, burlas entre alumnos, el uso de apodos hirientes, insultos y gritos son ejemplos claros de este fenómeno dentro de las instituciones.
- Violencia física: Desde el uso de fuerza excesiva en los juegos, actividades deportivas o incluso en el saludo de los jóvenes hasta las peleas entre grupos de amigos que llevan a la agresión física.



- Violencia sexual: Se da mayormente en las alumnas de las instituciones, se han detectado casos de prostitución entre compañeros y con personas ajenas a la institución.
- Sexting: Se realiza principalmente entre las parejas de novios en las instituciones, sin embargo su reproducción no solo se queda dentro de las personas de la relación esta se sale de control ocasionando daños psicológicos y morales.

5.5 DESARROLLO DE PROYECTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Círculos de paz para alumnos, padres de familia y docentes.	Realización de círculos de paz, uno para padres y otro para alumnos, enseñándoles una nueva forma de resolver conflictos.
Liga de la justicia	Cada alumno elaborará un objeto característico de súper héroe que refleje un valor con el que sienta identificado. El facilitador dará pauta a que se inicie un foro sobre los principales valores positivos en su comunidad.
Teatro para padres	Se presentara una obra de teatro dirigida a padres de familia con la temática de Violencia Intrafamiliar como generador de violencia en el noviazgo.
Violencia contra la mujer	Plática “Violencia contra la mujer” en donde se concientizará sobre este problema y las consecuencias en el hogar.
Foro “Cultura de la legalidad” eje de la sana convivencia	El facilitador iniciará con una plática de introducción sobre cultura de la Legalidad para poder iniciar con el foro, posteriormente se desarrollará el tema generando conclusiones.
Violentometro escolar	Posterior a una plática sobre los niveles de violencia escolar, los alumnos elaborarán un violentometro escolar, el cual se colocará en espacios visibles de la institución con la finalidad de concientizar a la comunidad escolar sobre los niveles de violencia y la importancia de su reconocimiento e identificación.
Cortometraje “LA PAZ LA HACEMOS TODOS”	Se realizará un cortometraje con la participación de alumnos tocando el tema de la importancia de la Paz.
Redes sociales, Sexting la nueva moda	Platica que concientizará a los alumnos sobre la práctica de esta actividad y sus consecuencias, apoyándose en la proyección de videos y organizando debate sobre el tema.
Mural de la paz	De manera didáctica se abordara el tema “Una Cultura de Paz” y mediante trabajo en equipo, los jóvenes realizarán un mural de la paz.
Semana deportiva	Mediante la práctica de taekwondo se enseñará a los alumnos la importancia de seguir reglas y controlar emociones.
Charla policía amigo	En la charla “Policía Amigo” se abordara la importancia de la cultura de la legalidad y el respeto a las reglas



Conformación y Capacitación del Comité Escolar de Cultura Cívica	Fortalecer la importancia del dialogo y conciliación como medios de solución de conflictos, así mismo concientizar sobre la importancia de la cultura de legalidad como sistema normativo que fomente una sana convivencia.
Acciones de reconocimiento grupal por el buen comportamiento	Basados en la consideración de los prefectos, maestros y demás facilitadores, se organizarán actividades fuera de las instalaciones escolares como medio de reconocimiento a la buena conducta del grupo seleccionado, durante la aplicación del proyecto.
Acciones de reconocimiento individual por el buen comportamiento	Basados en la consideración de los prefectos, maestros y demás facilitadores, se entregará un reconocimiento a los alumnos que hayan mostrado mejor comportamiento durante la aplicación del proyecto.
Firma de acuerdo de prevención escolar	Se realizara un decálogo incorporando la voz y las necesidades de los integrantes de la comunidad escolar. Su redacción será práctica y corta.



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



VI. EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA



VII. Tema 2: Evaluación de Control de Confianza.

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza.
Concepto: Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso

6.1 Objetivo General:

Evaluar el desempeño y el rendimiento profesional de los policías en activo y evaluar a aspirantes que deseen incorporarse y formar parte del cuerpo de seguridad, todo conforme a las metas programadas en la formación inicial y formación continua, con instrumentos para detectar necesidades de formación. Optimizar el servicio y presentar los principios constitucionales de legalidad, eficacia, profesionalismo, honradez, objetividad y respeto de los Derechos Humanos.

6.2 Avances Presupuestarios:

Evaluaciones de Permanencia.						
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación FORTASEG						
\$ 439,065.00	\$ 439,065.00	\$ 394,415.00	\$ 394,415.00	\$ 394,415.00	\$ 439,065.00	\$ 44,650.00
Aportación Coparticipación						
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Financiero						
\$ 439,065.00	\$ 439,065.00	\$394,415.00	\$ 394,415.00	\$ 394,415.00	\$ 439,065.00	\$ 44,650.00

Evaluaciones de Nuevo Ingreso.						
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación FORTASEG						
\$ 532,200.00	\$ 532,200.00	\$ 532,200.00	\$ 532,200.00	\$ 532,200.00	\$ 532,200.00	\$ 532,200.00
Aportación Coparticipación						
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Financiero						
\$ 532,200.00	\$ 532,200.00	\$ 532,200.00	\$ 532,200.00	\$ 532,200.00	\$ 532,200.00	\$ 532,200.00

**6.3 Cumplimiento de metas convenidas:**

Evaluación en Control de Confianza	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado ⁽⁶⁾	Pendiente de Resultado
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	120	120	120	43	0
Evaluaciones de Permanencia	99	99	89	80	0
Promoción / Ascenso	0	0	0	0	0
Licencia Oficial Colectiva (Portación de armas de fuego)	0	0	0	0	0
Evaluaciones Toxicológicas Sorpresa	0	0	0	0	0

6.4 Avance General del Subprograma:

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza ⁽⁷⁾	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	371	89	80	0

6.5 Conclusiones generales:

De acuerdo al anexo técnico de FORTASEG 2017 en el apartado de evaluaciones de control de confianza de nuevo ingreso, con una meta de 120 aspirantes a policías preventivos municipales se completó el 100% de las evaluaciones concertadas, dando como resultado 43 aspirantes aprobados de los cuales 40 iniciaron Formación Inicial (Aspirantes) y finalizando el curso de manera satisfactoria 34 aspirantes los cuales forman parte del Estado de Fuerza del Municipio de Tehuacán, Puebla.

De las Evaluaciones de Permanencia con una meta concertada de 99 elementos a renovar su vigencia de control de confianza, se llegó a la meta 89 evaluaciones quedando pendientes 10 evaluaciones la cual por reducción del estado de fuerza no se llegó al 100%. Así mismo se logró certificar a 80 elementos policiales los cuales cuentan con control de confianza aprobado y vigente.



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



VII. PROFESIONALIZACIÓN



VIII. Tema 3: Profesionalización.

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Publica.
Cursos de Capacitación.

7.1 Objetivo:

Profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública del Municipio de Tehuacán, Puebla. A través de los procesos de Formación Inicial, continua y de mandos, con el propósito de que el elemento cuente con los conocimientos teóricos-prácticos para un mejor desempeño policial ante la ciudadanía.

7.2 Avances Presupuestarios:

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Publica						
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación FORTASEG						
\$ 5,562,000.00	\$ 5,562,000.00	\$ 5,318,624.70	\$ 5,318,624.70	\$ 5,318,624.70	\$ 5,531,624.70	\$ 243,375.30
Aportación Coparticipación						
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Financiero						
\$ 5,562,000.00	\$ 5,562,000.00	\$ 5,318,624.70	\$ 5,318,624.70	\$ 5,318,624.70	\$ 5,531,624.70	\$ 243,375.30

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Publica						
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Difusión Externa						
\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0,00
Formación Inicial (Aspirantes)						
\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$925,000.00	\$925,000.00	\$925,000.00	\$1,000,000.00	\$75,000.00
Becas para Aspirantes a Policía Municipal						
\$960,000.00	\$960,000.00	\$828,000.00	\$828,000.00	\$828,000.00	\$960,000.00	\$132,000.00
Formación Inicial (Elementos en Activo)						
\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$0.00
Competencias de la Función Policial						
\$568,000.00	\$568,000.00	\$568,000.00	\$568,000.00	\$568,000.00	\$568,000.00	\$0.00
Evaluaciones de Competencias Básicas						
\$142,000.00	\$142,000.00	\$142,000.00	\$142,000.00	\$142,000.00	\$142,000.00	\$0.00
Diplomado para Mandos Medios						
\$80,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00
Taller: La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos (1).						
\$1,002,000.00	\$1,002,000.00	\$996,000.00	\$996,000.00	\$996,000.00	\$1,002,000.00	\$6,000.00



Taller: La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH) (2).						
\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00
Taller: La Actuación del Policía en Juicio Oral (4).						
\$80,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00
Evaluación del Desempeño						
\$15,000.00	\$15,000.00	\$14,624.70	\$14,624.70	\$14,624.70	\$14,624.70	\$375.30
Evaluación para Instructor Evaluador						
\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
Total Financiero						
\$5,562,000.00	\$5,562,000.00	\$5,318,624.70	\$5,318,624.70	\$5,318,624.70	\$5,531,624.70	\$243,375.30

7.3 Cumplimiento de metas convenidas:

a) Cursos de capacitación.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	40	40	37
Formación Inicial (Personal en Activo)	80	80	80
Formación Continua	142	142	142
Nivelación Académica	0	0	0
Formación de Mandos	4	4	4
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	0	0	0
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	334	334	332
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)	20	20	20



Taller: Investigación Criminal Conjunta (Policía preventivo y de investigación) (3)	0	0	0
Taller: La actuación del Policía en Juicio Oral (Jurídicos/Mandos) (4)	8	8	8

b) Evaluaciones de competencias básicas, desempeño y para instructor.

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	142	142	142	114
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	150	150	150	150
Evaluación Instructor Evaluador	5	5	0	0

7.4 Avance General del Subprograma:**a) Cursos de capacitación.**

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	371 (NOTA: SE CUENTAN CON 12 MANDOS)	80
Formación Continua		142
Nivelación Académica		0
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		4
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		360

**a) Evaluaciones de competencias básicas, desempeño y para instructor.**

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽⁸⁾
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	371	142	114
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	371	150	150
Evaluación para Instructor	371	0	0

b) Certificado Único Policial.

El Estado de fuerza del municipio contiene los siguientes cuatro elementos: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño. Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Municipales en Activo	371	204

7.5 Conclusiones Generales:

Cada año una de las prioridades es fortalecer el conocimiento de los elementos de seguridad pública para que se puedan desempeñar de manera óptima, además de evaluarlos para conocer si son aptos para el servicio. Durante el año 2017 a todo el estado de fuerza sin excepción alguna se les capacito en temas de primer respondiente y la aplicación de la ciencia forense. Puesto que hoy en día el Nuevo Sistema de Justicia Penal requiere que el elemento tenga el conocimiento necesario para poder realizar la búsqueda y recolección de indicios esto con el objetivo primordial de no perder tiempo valioso y tampoco halla perdida de elementos probatorios que puedan ser de gran valor en un juicio oral. Además de dicha capacitación se continuó con la formación inicial para elementos en activo que fue dirigido a elementos que aún no contaban con dicha formación y para elementos que requerían actualizar los conocimientos que día a día desempeñan.

Se continúan con los cursos de formación continua para elementos en activo, reforzando sus conocimientos en las siete habilidades y evaluando a todo el personal en dichas habilidades así como en desempeño para conocer si son aptos para el servicio. En estos temas de capacitación más del 90% cuenta con su curso y evaluación aprobada y vigente. Por lo que en el año 2018 se pretende que el 100% de los elementos cuenten con dicha evaluación y además actualizar a elementos que están a punto de terminar su vigencia. Todo conforme está establecido en el Programa Rector de Profesionalización.



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



VIII. UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN



IX. Tema 4: Uniformes y Prendas de Protección.

Programa: Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la operación Policial.
Subprograma: Fortalecimiento de Programas Prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Publica de Impartición de Justicia.
Vestuarios y Uniformes, Prendas de Protección para Seguridad Publica y Nacional.

8.1 Objetivo General:

Dotar a los integrantes del cuerpo de policía del Municipio con el equipamiento personal, con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, dar una imagen impecable ante la ciudadanía, salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública.

8.2 Avances Presupuestarios:

Vestuarios y Uniformes, Prendas de Protección para Seguridad Publica y Nacional.						
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación FORTASEG						
\$4,894,543.80	\$4,919,703.80	\$4,919,687.72	\$4,919,687.72	\$4,919,687.72	\$4,919,703.80	\$16.08
Aportación Coparticipación						
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Financiero						
\$4,894,543.80	\$4,919,703.80	\$4,919,687.72	\$4,919,687.72	\$4,919,687.72	\$4,919,703.80	\$16.08

Vestuarios y Uniformes, Prendas de Protección para Seguridad Publica y Nacional.						
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Botas						
\$499,200.00	\$499,200.00	\$499,200.00	\$499,200.00	\$499,200.00	\$499,200.00	\$0.00
Zapato tipo Choclo						
\$332,800.00	\$332,800.00	\$332,800.00	\$332,800.00	\$332,800.00	\$332,800.00	\$0.00
Camisola						
\$800,000.00	\$800,000.00	\$799,996.32	\$799,996.32	\$799,996.32	\$800,000.00	\$3.68
Pantalón						
\$800,000.00	\$800,000.00	\$799,996.32	\$799,996.32	\$799,996.32	\$800,000.00	\$3.68
Gorra tipo Beisbolera						
\$116,543.80	\$116,543.80	\$116,538.24	\$116,538.24	\$116,538.24	\$116,543.80	\$5.56
Kepis						
\$180,000.00	\$180,000.00	\$179,999.52	\$179,999.52	\$179,999.52	\$180,000.00	\$0.48
Chamarra						
\$600,000.00	\$600,000.00	\$599,998.40	\$599,998.40	\$599,998.40	\$600,000.00	\$1.60



Fornitura						
\$240,000.00	\$240,000.00	\$239,999.36	\$239,999.36	\$239,999.36	\$240,000.00	\$0.64
Chaleco Balístico nivel III-A con dos Placas Balísticas para escalar a nivel IV						
\$1,326,000.00	\$1,326,000.00	\$1,325,999.81	\$1,325,999.81	\$1,325,999.81	\$1,326,000.00	\$0.19
Bastón Retráctil con Porta Bastón						
\$0.00	\$25,160.00	\$25,159.75	\$25,159.75	\$25,159.75	\$25,160.00	\$0.25
Total Financiero						
\$4,894,543.80	\$4,919,703.80	\$4,919,687.72	\$4,919,687.72	\$4,919,687.72	\$4,919,703.80	\$16.08

8.3 Cumplimiento de metas convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2017?

Para la adquisición de uniformes, se verifico el número de elementos que se encuentran en el estado de fuerza del Municipio que cuenten con evaluación de control de confianza aprobado y vigente. Así mismo se contemplo el número de aspirantes que se integrarían al estado de fuerza al momento de aprobar control de confianza y formación inicial. Al realizar el cálculo se llegó a la conclusión que 400 elementos recibirían uniformes en el año fiscal 2017. Para la adquisición de prendas de protección se verifico la cantidad de elementos que no contaban con chaleco balístico.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2017 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes	Par	800	800	800
	Pieza	3200	3200	3200
	Juego	0	0	0
Prendas de Protección	Pieza	51	86	86
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
Equipamiento Institucional				
Resueltas por Mediación	Pieza	0	0	0
Infraestructura				
Resueltas por Mediación	Obra	0	0	0



c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2017?

Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal				
Elementos	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Municipales	381	86	0	0

8.4 Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de elementos	Cantidad
	Estado de Fuerza	
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	371	371
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		231
Número de policías por cada arma larga		69
Número de policías por cada patrulla		81

8.5 Conclusiones generales:

Gracias a la aportación federal FORTASEG, se logró la adquisición del vestuario policial para cada uno de los elementos activos dentro de la institución de Seguridad Pública de este Municipio de Tehuacán, Puebla. Dotando a los integrantes de dos piezas de camisola y pantalón, un par de zapatos y botas, chamarra, gorra, forniture y kepi. Esto con la intención de fortalecer y mejorar el desempeño del policía ante la ciudadanía dando una mejor y mayor presencia para poder prevenir la delincuencia. Así mismo se realizó la adquisición de prendas de protección como es el caso de chalecos balísticos con dos placas balísticas y bastones retráctil con porta bastón. Esto con la intención de dar mayor seguridad al elemento y poder realizar sus funciones de manera óptima. Gracias a esta adquisición se realizó el cambio de chalecos en mal estado o que están a punto de caducar por nuevos.



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



IX. KIT PRIMER RESPONDIENTE (PERSONAL).



X. KIT PRIMER RESPONDIENTE (PERSONAL).

Programa: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.
Concepto: Kit Primer Respondiente (Personal).

9.1 Objetivo General:

Dotar a los integrantes del cuerpo policial de este Municipio de Tehuacán, Puebla; con el equipamiento personal necesario, para realizar actividades como primer respondiente de acuerdo al Protocolo Nacional de Primer Respondiente. Para esto es necesario que el elemento cuente con las herramientas y conocimientos necesarios para un mejor desempeño como primer respondiente, ya que el elemento tiene la responsabilidad de atender, inspeccionar, buscar y recolectar indicios que se encuentren en el lugar de los hechos.

9.2 Avances Presupuestarios:

Kit Primer Respondiente						
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación FORTASEG						
\$143,726.10	\$143,726.10	\$143,726.10	\$143,726.10	\$143,726.10	\$143,726.10	\$0.00
Aportación Coparticipación						
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Financiero						
\$143,726.10	\$143,726.10	\$143,726.10	\$143,726.10	\$143,726.10	\$143,726.10	\$0.00

9.3 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2017?

Capacitar a todo el estado de fuerza en el Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1) con el propósito de tener una policía más eficaz, responsable y capaz de actuar como primer respondiente ante cualquier situación.



- b) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron el kit de primer respondiente al cierre del año 2017 con recursos del FORTASEG?
- c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2017 con recursos del FORTASEG?
- d) ¿Cuántos kits para pie tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2017 con recursos del FORTASEG?
- e) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2017 con recursos del FORTASEG?
- f) ¿Cuántos Policías Municipales participaron como primer respondiente durante el año 2017?
- g) ¿Cuántas actuaciones se realizaron por parte de la Policía Municipal como primer respondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y en cuántas se realizó el Informe Policial Homologado (IPH)?

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH
Detención en Flagrancia	9229	9229
Localización o Descubrimiento de Indicios	100	100
Recepción de Denuncia	1009	1009



h) ¿En cuántos casos colaboró la Policía Municipal con el Ministerio Público Estatal para las siguientes acciones del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017?

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Aprehesión	0
Detención por Caso Urgente	0

9.4 Avances Generales del Programa:

a) Del estado de fuerza de la Policía Municipal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos Policías Municipales cuentan con su kit de primer respondiente?

371

9.5 Conclusiones Generales:

Actualmente todo el personal incorporado a la Dirección de Seguridad Pública cuenta con las herramientas básicas como el Kit de Primer Respondiente para sus funciones como primer respondiente en el lugar de los hechos. Como lo indican las tablas anteriores en el año 2017 solo se adquirieron 28 kits, sin embargo en el año 2016 se realizó la adquisición de 368 kits que fueron proporcionados a cada elemento de acuerdo al estado de fuerza del año antes mencionado. Por lo que a la fecha del presente año 2018 se cuentan con los suficientes kit para poder desempeñar sus funciones de manera óptima. Cumpliendo con las metas convenidas al 100%.



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



X. RECURSO DE COPARTICIPACION FORTASEG APORTADO POR EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.



X. Recurso de Coparticipación FORTASEG aportado por el Municipio de Tehuacán, Puebla

10.1 Tabla General de Coparticipación:

Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Aportación por "el Beneficiario"
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Publica	\$ 2,511,452.20
Gastos de Operación		\$ 60,000.00
TOTAL		\$ 2,571,452.20



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



XI. RESTRUCTURACION Y HOMOLOGACION SALARIAL DE LOS ELEMENTOS POLICIALES.



XI. Tema 5: Restructuración y Homologación Salarial de los Elementos Policiales.

11.1 Objetivo General.

La homologación salarial consiste en la acción de igualar los salarios de los elementos policiales acorde a la categoría jerárquica y grado de desempeño, así lo determinan las reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios.

La restructuración y homologación salarial de los elementos policiales de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tehuacán, Puebla; se realizara a través de la adopción del esquema de jerarquización terciaria y asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales se incrementen conforme se ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada de conformidad con el Servicio Profesional de Carrera con base en los criterios generales para su aplicación.

11.2 Avance Presupuestario.

Recurso de Coparticipación						
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación FORTASEG						
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportación Coparticipación						
\$ 2,571,452.20	\$ 2,571,452.20	\$ 2,224,000.00	\$ 2,224,000.00	\$ 2,224,000.00	\$2,571,452.20	\$ 347,452.20
Total Financiero						
\$ 2,571,452.20	\$ 2,571,452.20	\$ 2,224,000.00	\$ 2,224,000.00	\$ 2,224,000.00	\$2,571,452.20	\$ 347,452.20

11.3 Conclusiones Generales.

En el año fiscal 2017 se logró que con la restructuración y homologación salarial, que todo el estado de fuerza fuera beneficiario con su incremento salarial; y que cada elemento policial de acuerdo al grado de jerarquización que tenga, no estuviera por encima ni por debajo del salario de los demás. Sirviendo de estímulo para que el elemento realice un desempeño óptimo dentro de sus funciones, sin embargo aún falta mucho por mejorar las condiciones de los elementos por lo que en años posteriores la intención es alcanzar el más digno salario que un policía preventivo merece.



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



XII. CONCLUSIONES.



El Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG), cuenta con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF2017), los cuales se otorgaron a los que resultaron beneficiarios del mismo.

El FORTASEG en el Municipio de Tehuacán, Puebla; incluye cinco Programas de Prioridad Nacional (PPN), los cuales fueron atendidos con recursos federales, además, uno de los programas cuenta con coparticipación municipal. De acuerdo con el Convenio Específico de Coordinación celebrado con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el financiamiento federal ascendió a \$12,857,261.00 pesos; asimismo, la coparticipación del financiamiento municipal fue de \$2,571,452.20. De esa forma, el Financiamiento Conjunto, suman la cantidad de \$15,428,713.20.

En general el FORTASEG tiene como objetivo apoyar la Profesionalización, Certificación y Equipamiento de los elementos policiales, además de buscar el Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública municipal.

Características del Subsidio.

Para dar cumplimiento a los objetivos del FORTASEG, en el Municipio de Tehuacán, Puebla; la aplicación de sus recursos es a través de sus Programas de Prioridad Nacional y se alinearon y contribuyeron tanto a los Objetivos Nacionales, Estatales y Municipales. El Ente Público responsable del ejercicio de los recursos es la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tehuacán, Puebla.

En cuanto a los bienes y servicios que se otorgaron mediante el FORTASEG, se direccionaron principalmente para apoyar en la Profesionalización, la Certificación, el Equipamiento personal de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública y Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Cabe destacar que lo anterior se realizó con base a la normatividad aplicable.

Operación.

En el municipio de Tehuacán, Puebla se llevó a cabo el proceso para la ministración de los recursos del FORTASEG, con base en los lineamientos para el otorgamiento del Subsidio.

La estructura organizacional de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) se considera adecuada para la entrega de los bienes y servicios a los beneficiarios con los recursos del FORTASEG.

De acuerdo a la información remitida, el Ente ejecutor cuenta con un procedimiento y control que le permite identificar la vigencia de las Evaluaciones de Control de Confianza y para la Formación Continua.



Resultados y Ejercicio de los Recursos

Los Programas de Prioridad Nacional, Sub Programas, montos ejercidos y porcentajes de recursos correspondientes que fueron ejercidos por el FORTASEG 2017 en el Municipio de Tehuacán, Puebla, fueron los que se muestran en la tabla siguiente:

PROGRAMAS FORTASEG 2017					
Programa	Aportación Federal	Aportación Municipal	Total	Participación Porcentual	
1	Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Tems de Seguridad Publica.				
SUBPROGRAMA	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	\$ 1,285,726.10	\$ -	\$ 1,285,728.10	10%
2	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.				
SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza.	\$ 971,265.00	\$ -	\$ 971,265.00	7.55%
SUBPROGRAMA	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$ 5,562,000.00	\$ -	\$ 5,562,000.00	43.25%
3	Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la operación Policial.				
SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de Programas Prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Publica de Impartición de Justicia.	\$ 4,894,543.80	\$ -	\$ 4,894,545.80	38.06%
4	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios				
SUBPROGRAMA	Kit Primer respondiente (personal)	\$ 143,726.10	\$ -	\$ 143,726.10	1.14%
TOTAL		\$ 12,857,261.00	\$ -	\$ 12,857,265.00	100.00%



Conclusión General

Por otra parte, en relación al porcentaje de recursos que fue aplicado en equipamiento de los cuerpos policiacos, representó el 39.20% del recurso federal. Con respecto al cumplimiento de las metas referente a los Programas de Prioridad Nacional se alcanzó el 99.08%, esto debido a que las metas comprometidas se cumplieron en su totalidad a excepción del concepto de Evaluación para instructor Evaluador debido a que de acuerdo al estado de fuerza no se contaba con los elementos que tuvieran el perfil que indicaba el Programa Rector de Profesionalización, además se realizaron más evaluaciones de control de confianza y más cursos en materia de profesionalización. En relación a los elementos que aprobaron la evaluación de control y confianza, el total de elementos aprobados fueron 80 de 89 elementos, lo que significa que 80.80% del total de los elementos aprobaron la evaluación. Con respecto al porcentaje del presupuesto modificado total del Subsidio federal, fue pagado aproximadamente un 97.95% de los recursos autorizados.

De la evidencia documental que se encuentra en la Dirección de Seguridad Pública en el área de FORTASEG al año fiscal 2017, se pudo verificar que su operación y ejercicio se sujeta a los lineamientos establecidos, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Finalmente, se observa que los recursos se destinaron prioritariamente para el Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial y Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la operación Policial por el concepto de vestuario y prendas de protección de los elementos de seguridad pública del municipio de Tehuacán, Puebla. Cabe mencionar que los recursos fueron ejercidos a través de los Programas de Prioridad Nacional, mismos que se alinearon y contribuyeron tanto a los Objetivos Nacionales, Estatales y Municipales.



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



XIII. HALLAZGOS.



DESEMPEÑO DEL FORTASEG EN A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Cumplimiento de objetivos y metas	El FORTASEG tuvo un cumplimiento de sus metas del 99.08%, producto de que algunas de ellas fueron modificadas, y no realizaron un concepto con relación a las evaluaciones para instructor evaluador debido a que no contaban con el personal que cubriera el perfil solicitado, además con la utilización de rendimientos financieros adquirieron prendas de protección (bastón retráctil con porta bastón).
Orientación de los recursos, Evolución de la cobertura de atención	La orientación de los recursos fueron destinados a los siguientes Programas de Prioridad Nacional (PPN): Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública; Desarrollo profesional y certificación policial; Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios; y Tecnologías infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial (en lo que compete al equipamiento personal del elemento policial). El Programa de Desarrollo profesional y certificación policial cuenta con dos subprogramas; Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza al cual se destinaron \$971,265.00, y Profesionalización de las instituciones de seguridad pública con \$5,562,000.00; el Programa Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios le fue asignada la cantidad de \$143,726.10; y para el Programa de Tecnologías infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial (en lo que compete al equipamiento personal del elemento policial) se otorgaron \$4,894,543.80 más la cantidad de \$25,160.00 que fue destinado a bastón retráctil con porta bastón y fue adquirido por medio de una adecuación y utilización de rendimientos financieros.
Evolución del ejercicio de los recursos	La evolución del ejercicio de los recursos en 2017 es el siguiente: inicialmente se autorizó la cantidad de \$12,857,261.00 y después se modificó y quedó en \$12,882,421.00; con respecto al recurso pagado en el ejercicio fiscal 2017 del FORTASEG fue un total de \$12,594,678.62 (97.95%).
Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado).	Tema 1: El destino de los recursos del subsidio es el adecuado para atender el problema. Tema 2: El ente público ejecutor cuenta con una estructura organizacional, la cual le permite producir, generar y entregar los bienes y servicios a los beneficiarios, logrando de esta manera el propósito del subsidio. Tema 3: En materia de Evaluación de Control de Confianza la cobertura obtenida en el ejercicio fiscal 2017 fue del 80.80%. Tema 4: Las metas modificadas alcanzadas del FORTASEG del municipio de Tehuacán, Puebla; para el año fiscal 2017 fueron del 100% debido a que se realizó una adecuación presupuestal con rendimientos financieros y se logró la adquisición de 35 bastones retráctil.
Principales debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado).	Tema 1: No se detectaron debilidades o amenazas en este tema. Tema 2: No se presenta un diagnóstico situacional del fondo. Tema 3: No se encuentran definidas las poblaciones beneficiarias del Fondo. Tema 4: El cumplimiento de metas, el costo promedio por elemento policiaco y los programas de prioridad nacional que fueron operados con recurso FORTASEG, no se encuentran definidos en un Informe Anual Municipal



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



XIV. FUENTES DE INFORMACIÓN (BIBLIOGRAFIA).



Núm.	Fuente
1	Acta de cierre FORTASEG 2017.
2	Adecuaciones rendimientos financieros
3	Anexo técnico FORTASEG 2017.
4	Autorización adecuaciones de prendas de protección.
5	Catálogo de conceptos FORTASEG 2017.
6	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7	Convenio de coordinación FORTASEG 2017.
8	Cumplimiento de metas del diciembre 2017.
9	Decreto del presupuesto de egresos 2017.
10	Entrega y recepción de bienes y servicios FORTASEG.
11	Formato de adecuaciones FORTASEG.
12	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
13	Lineamientos generales de evaluación FORTASEG 2017.
14	Lineamientos para el otorgamiento del FORTASEG 2017.
15	Manual de Organización Municipal 2017.
16	Oficio de autorización de adecuaciones.
17	Oficio revisión del secretariado cierre FORTASEG.
18	Oficio y estado de cuenta de fondo de coparticipación.
19	Pago de Tesorería FORTASEG 2017.
20	Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
21	Presupuesto de Egresos Municipal 2017.



Por La Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018



XV. APENDICE.



1.1 Nombre de la evaluación: Informe Anual de Evaluación “FORTASEG” Ejercicio Fiscal 2017.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/02/2018

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23/03/2018

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C. Marco Antonio López Alfaro
(Director de Seguridad Pública)
Ing. Refugio Omar Luna Llanes
(Enlace FORTASEG)
Unidad administrativa: FORTASEG

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del fortalecimiento para la seguridad FORTASEG del año fiscal 2017 del Municipio de Tehuacán, Puebla con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y retos (amenazas) y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales “aspectos susceptibles de mejora” (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos términos de referencia, está basada en los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017 emitidos por los Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

1.8 Difusión de la Evaluación.

<http://web.tehuacan.gob.mx>

<http://fortaseg.tehuacan.gob.mx>